

EL ECO DEL MISTI.

AREQUIPA, AGOSTO 26 DE 1880.

La situación.

Parece que existe un círculo especial que se complace en lanzar á la voz pública, noticias de carácter tan alarmante, que pueden fácilmente comprometer la situación que nos atraviesa.

Espíritus impacientes, que todo lo quieren ver bajo el prisma de sus opiniones y de sus conveniencias, desesperan porque creen que todo debe hacerse en un momento, y porque la atmósfera que nos calienta, no está á la altura de lo que debe ser.

Si desconfiamos de nosotros mismos, no tendremos confianza en nadie. En los momentos supremos, es cuando se agitan las almas bien templadas.

Arequipa piensa; se prepara para la lucha que ha de emprenderse con sangre, para que con sangre se haga la justicia de nuestra causa.

Pero, nos duele en el alma, cuando vemos en estos momentos de grandiosidad para la patria, que existan espíritus desesperados con tendencias pequeñas, queriendo verlo todo por el lado de sus temores y de sus desconfianzas inconcientes, sin razón de ser.

Los que se gozan en poner un punto negro en todo, no son patriotas ni hombres de conciencia.

Es preciso atenuarlo todo. Es preciso sobreponerse á todo, para colocarnos á la altura de la causa que defendemos.

Ayer y hoy se dice tal ó cual cosa, en pró ó en contra de nuestra situación, sin tener en cuenta que, con ello, se pone en inquietud terrible á nuestro pueblo.

Por eso, para que no vivamos de los rumores y de las incertidumbres que matan, es preciso que nuestros mayores nos den luz sobre la situación, á cada momento, para saber á qué atañemos.

Así se puede caminar mejor y aplacar el espíritu público, que ansia saber la verdad, para no entregarse á la desesperación ni desconfiar de sus propias fuerzas.

La luz siempre es luz, y sus esplandores nos indicarán el verdadero camino de nuestra salvación.

A los rumores que circulan, debe seguir la palabra autorizada de los que nos mandan, para fortalecer la conciencia pública.

Nos parece que lo dicho, es suficiente expresión para los que quisieran comprender y apre-

ciar mejor el camino en que nos encontramos.

El pueblo sufre, y es indispensable decirle la verdad, para poner un antemural que resguarde sus conveniencias y su propia salvación, si es posible en estos momentos de angustia.

Victor Hugo ha dicho: «las horas de incertidumbres adormecen el patriotismo y valor de un pueblo. El quiere luz, para verlo todo; quiere verdad aunque sea llena de amargura para retemplar su espíritu, cuando está de por medio el honor de un pueblo valiente y generoso, listo á sacrificarse, ó por su salvación ó por su martirio.»

C. E. ALLENDE.

CRÓNICA.

TELEGRAMA

Recibido de Quileá á las 7.40 p. m. Agosto 25 de 1880.

Señor Prefecto.

Arequipa.

Ha fundeado el vapor del Sur «Pizarro» comunica que ha habido un fuerte temporal en Chile y un temblor fuerte que ha destrozado completamente el pueblo de Illapel. Los pasajeros son: E. Tobran, María Martínez, F. Anselm, L. Caylosa, Manuela Torres y Francisco Vazquez.

Suarez.

Universidad del G. P. San Agustín.—Deseando el Consejo Universitario que la próxima fiesta del G. P. San Agustín, patron de esta Universidad, tenga la mayor solemnidad posible, invita á todos los señores doctores y bachilleres del claustro, existentes en esta ciudad, para que se dignen concurrir á las vísperas y á la misa de fiesta, que tendrán lugar, respectivamente, en los días viernes 27 á las 5 p. m. y sábado 28 á las 11 a. m. en la santa iglesia Catedral.

José F. Calle—Secretario.

Tropas.—Con dirección al valle de Tambo, marchó ayer á las 6 p. m., una fuerza de infantería, correspondiente á los batallones «Lima» y «Ayacucho.»

Novena.—El 30 principia la de Nuestra Señora de Alta Gracia en el templo de Miraflores.

Tendrá lugar por la mañana y por la noche.

Banco de Arequipa.—El Director de este Banco ha contestado al Sr. alcalde, accediendo á los deseos de la Municipalidad respecto á los billetes de pequeño tipo, con la sola condición de que se publique un aviso permanente en el sentido de que los billetes que entrega serán redimidos por el municipio, sin responsabilidad para el Banco.

Se ha aceptado la condición.

A nombre del pueblo damos las debidas gracias á los señores del «Banco» por el importante servicio que han prestado á Arequipa.

Loca.—Esta mañana vimos por la calle de Santa Teresa, á una pobre muger en el estado mas miserable.

Llevaba por todo vestido un traje negro, hecho mil jirones.

Los muchachos la perseguían burlándose de ella.

Los guardias de las esquinas lejos de impedir tan escandaloso é inhumano cuadro, parece que encontraban placer en mirarlo.

Llamamos la atención de las autoridades á fin de que á esa infeliz se le recoja de las calles.

Es una vergüenza, que tales cosas se permitan en una ciudad culta y esencialmente humanitaria como Arequipa.

Reempiedro.—De órden de la Municipalidad, comenzó ayer el reempiedro de las calles cuyo mal estado iba haciéndose notable.

Circular.—La H. Municipalidad ha pasado una circular á los alcaldes de distrito, con el objeto de que se dirijan al patriotismo de los vecinos, para que contribuyan á los gastos que demandan las fortificaciones de esta plaza.

Robo.—Esta mañana han robado del templo de la Compañía, durante la misa mayor, un par de vinageras con su platillo respectivo, un hisopo y una palmaria de plata.

En otro lugar verán los lectores el aviso que publica el Sacristán mayor «**Cazadores de Arequipa.**»—Anoche hizo ejercicio la oficialidad de este hermoso cuerpo, en el átrio de la Catedral.

Que continúe el entusiasmo.

Municipalidad.—Sesion del 20 de agosto.

El oficio del Presidente de la Comisión de fortificaciones, pidiendo que las alhajas que conserva la municipalidad se vendan para aplicar su valor á la defensa de la plaza, pasó á la comisión especial de los SS. Montoya y Ricktes.

El reclamo de los agricultores sometiése á la comisión de los SS. Ugarte y Montoya, á la misma que se agregará el Dr. Marina como representante de los labradores.

Se acordó dirigir un oficio á la comisión municipal de fortificaciones, para que procure remediar los daños que se están causando en la «Quinta de Vargas», con motivo de los trabajos para la defensa de Arequipa.

Se aceptaron las fianzas ofrecidas por el Tesorero Rivera, conforme al dictámen de los Síndicos.

Se concedió licencia al inspector de los baños de Yura, D. Manuel Gonzalez, desaprobándose el nombramiento hecho por éste.

En la consulta del inspector de higiene de la municipalidad de Cayma, sobre el tifus que habia comenzado á grasar en dicho distrito, se acordó, conforme al dictámen del regidor Aguilar; que los hombres epidemiados sean conducidos al Lazareto establecido en la Quinta de las Sras. Barredas, que se hagan visitas á domicilio, que se inspeccione y prohíba la cria de chanchos y, en fin, que se tomen otras medidas que tiendan á salvar la higiene.

M. A. MANSILLA.

MANZANA DEL PORTAL DE FLORES.

- 86.^a Señores don Eduardo y Ezequiel Adrian.
- 87.^a Doctor don Manuel Gonzalez y doctor don José Manuel Flores.
- 88.^a Doctor don Juan Manuel Polar y don Mariano Belaunde.
- 89.^a Doctor don José Santos Delgado y Benjamin Angulo.
- 40.^a Doctor don José Casimiro Valdez y doctor don Lorenzo Montoya.
- 41.^a Don Enrique Marcó del Pont y don Guillermo Ricketts.
- 42.^a Don Baldomero Romaña y don Francisco Belaunde.
- 43.^a Don José M. San Martín y don José María Tejada.
- 44.^a Don Gregorio Bustamante y don Juan Gomez.
- 45.^a Don Diego Butron y don Cipriano Arce.

46.^a Don Mariano Arce y don Mariano Villegas.

47.^a Don Ramon Machuca y don Roque Cáceres.

48.^a Doctor don Santiago Tapia y don Rosendo Villena.

49.^a Don José Julian Gonzalez y doctor don Saturnio Gonzalez.

50.^a Don Manuel Aguirre y don Enrique Gibbon.

51.^a Don Fernando Sanchez y don Lorenzo Chavez.

52.^a R. P. Comendador de la Merced, y doctor don Luis Chaves.

53.^a Doctor don Manuel José Gutierrez Cossio.

54.^a Don Casimiro Valencia y don Mariano Felipe Valencia.

55.^a Canónigo doctor don Agustin Benavides y don Victor Benavides.

56.^a Don Gabriel Llosa y don N. Arauivar.

57.^a Don Pedro Laguna y Abel Martínez.

53.^a Don José M. Arrisueño y don José Gregorio Andía.

59.^a Doctor don Hipólito Sanchez y don Juan Zoilo Aragon.

60.^a Don Meliton Cáceres y doctor don Baltazar Dávila.

61.^a Doctor don Cayetano Sanchez y don Bruno Muñoz.

62.^a Doctor don Fernando Arispe y coronel señor don Manuel Córdoba.

63.^a Don Emilio Arredondo y doctor don Carlos U. Arévalo.

64.^a Don Manuel Mansilla y don Basilio Chavez.

65.^a Don Mariano Perea y don Roberto Benavides.

63.^a Don Manuel Somocurcio y don N. Ibañez.

67.^a Doctor don Manuel M. Cornejo y doctor don Pantaleon Lázarte.

OTRA BANDA.

68.^a Don Juan M. Zamarán don Ramon Arce y don Manuel Baltazar Toranzo.

MIRAFLORES.

69.^a Don Mariano Rodriguez, José Valencia y doctor don Manuel T. Huanqui.

70.^a Don Miguel Valdes y don Benjamin Aragon.

71.^a Doctor don Lucas Corzo y doctor don N. Salinas.

72.^a Don Juan Gonzalez y don Florencio Chavez.

RANCHERIA.

73.^a Don Mariano Valdez, don Mateo Gutierrez y don Leopoldo Romero.

ESTACION.

74.^a Don Eusebio Benavides, Bartolomé Pereyra.

TINGO.

75.^a Don Domingo Cuba.

SAN LÁZARO.

76.^a F. Patricio Vargas y don José María Pacheco.

NOTA.—Estas comisiones, á escepcion de las que tienen designados lugares especiales, deben recoger solo las suscripciones de los vecinos de las manzanas en que viven los señores que las componen.

AVISO.

Prevenimos á los señores suscritores de este periódico que tienen pendiente pagos de las mensualidades vencidas: que desde el 1.º de Setiembre no se remitirá el periódico á los que no hayan pagado sus cuentas, por ser condicion el que se pague adelantado, segun los avisos publicados en la economía de este periódico.

Siu perjuicio de retirar la suscripción se cobrará lo que se nos deba: y si los cobradores no encuentran á los deudores, se les recordará este deber, del modo que se crea mas eficaz.

Arequipa, Agosto 12 de 1880.

BATALLON N.º 12.
de la segunda division.

Se previene á los ciudadanos comprendidos en los gremios de zapateros, sombreroeros, barberos, herradores, carreteros, coheteros, aguadores, y trenzadores, se presenten á recibir sus boletos en la casa del coronel, de doce á tres de la tarde durante la semana.

Arequipa Agosto 24 de 1880.

El jefe del Detall
Benjamin de la Fuente.
Calle del Puente N.º 37.

INTERIOR.

LIMA.

(De «La Patria.»)

Lima, Agosto 2 de 1880.

Habiendo disminuido considerablemente con motivo de la formación de los nuevos cuerpos de línea, el número de oficiales de ejército disponibles, que conforme al artículo 40 del decreto orgánico de la policía de seguridad, deben tener preferente colocacion en las fuerzas de gendarmes; y siendo conveniente que por la Secretaría del ramo se provean sin dificultad las vacantes de oficiales que en ellas ocurran; SE RESUELVE: que por dicha Secretaría puedan nombrarse para que ocupen los puestos de capitán á sub-teniente de gendarmes, á los ciudadanos no militares, que reúnan las aptitudes necesarias para el servicio de esa institucion, quienes usarán el uniforme é insignias y recibirán el sueldo correspondiente al empleo que se les designe mientras lo desempeñen, en la forma que se practica con los oficiales de ejército y sin mas requisito que el aviso de su nombramiento, transmitido á la caja fiscal respectiva por la Secretaría de Hacienda.

Comuníquese y regístrese.—Rúbrica de S. E.—Orbegoso.

Parte oficial del jefe expedicionario sobre Arica.

Jefe en comision sobre Arica.—Torata, Junio 20 de 1880.

Benemérito Sr. Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarapacá y accidental de Tacna.

B. S. C.

Cumpliendo con la órden que recibí del señor Prefecto Solar, de acuerdo con US. para marchar sobre Arica, en comision reservada del servicio, verifiqué mi viaje el 2 del presente, con un oficial y cuatro soldados, marchando hasta el Torata sin novedad allí como en todo el camino, enconté gran número de dispersos, á quienes intimé la entrega del armamento y la reconcentracion sobre esta provincia, á fin de que pudiesen organizarse.....

Habiendo arribado el 11 á Socoroma, en camino sobre Putre, supe que el enemigo habia desprendido una fuerza que se dirigía á esos puntos. Para todo evento me fué preciso guardarla, por si el aviso que se me daba era cierto; y en efecto, contando con veintitres hombres que habia logrado reunir de los dispersos de Arica y Tacna, esperé la fuerza chilena hasta la 1 p. m. del 13, hora en que emprendí mi marcha sobre Putre.

Preparado ya para marchar en dirección á esta ciudad, tuve noticias fidedignas de que un piquete enemigo de cuarenta á cincuenta hombres de caballería, y doscientos cincuenta de infantería, habia llegado á Socoroma, con el fin de nombrar autoridades, y verificar una exploracion, estudiando en esos lu-

gares los elementos que su agricultura presenta para la mantencion de caballos...

Como á las tres de la tarde del dia citado, tuve noticia que el mayor chileno Manuel Montes, habia dirijido una carta al señor Maldonado...

No debia permanecer indiferente á este reto, que tenia todas las formas de una intimacion dishonrosa. Dispuse, pues, la marcha sobre dicho jefe...

El 16 salí de Putre, conduciendo sesenta caballos, entre ellos, treinta mulas pertenecientes al gobernador chileno de Luta...

Al llegar el 18 á la Portada, supe que habia allí treinta ó cuarenta chilenos armados, que merodeaban cometiendo todo género de exesos.

Pasado de la Portada á Ataspaca, se oyeron algunos disparos de mi descubierta, haciéndome sospechar que el enemigo habia sido encontrado.

El 20 llegué á este pueblo de Tarata, en donde de un modo verbal, di cuenta á US. de mi comision, verificándolo ahora por escrito para los fines consiguientes.

Las instrucciones de la Prefectura habrian tenido el mejor resultado si desgraciadamente mi arribo sobre Arica, no hubiese sido extemporáneo...

Espero que mis procedimientos, que de un modo detallado consigné en este parte oficial, merezcan la aprobacion de US.

Dios guarde á US.—S. C. P. (Firmado)—Juan L. Pacheco de Céspedes.

Es copia.—Mariano Pagador, Secretario. V. B.—Rosas.

Por esta seccion VICENTE GIMENEZ.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

(De «La Tribuna» de La Paz.) Concejo Departamental de La Paz—á 7 de Agosto de 1880.

A S. S. H. el Cónsul Juan S. Lizárraga, Encargado de la Legacion Peruana.

Señor: El Concejo Departamental que tengo el honor de presidir, en mérito de algu-

nas dificultades que le impiden llenar con equidad y justicia el deber que se ha impuesto para atender á los emigrantes de Tacna y del puerto de Arica...

En consecuencia, me es grato remitir á US. H. la cantidad de 1.216 Bs. 75 cts. que queda como saldo de los fondos suscritos por el Gobierno...

No será por demas comunicar á US. H. que en esta misma fecha se pasa á la prensa la cuenta general de la recaudacion é inversion de estos fondos...

Tambien remito á US. H. las especies recojidas y que constan en la razon adjunta.

Por encargo especial del Concejo, me es honroso expresar á esa Legacion la profunda complacencia con que ha llenado las obligaciones que le correspondian respecto á los dignos emigrantes peruanos...

Con esta ocasion renuevo á US. H. mis atenciones de respeto, suscribiéndome su obsecuente Seguro servido.

H. S. Venancio Burgoa.

Especies pasadas al señor Cónsul del Perú para distribuir las entre los emigrantes peruanos.

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes Chalona, Maiz blanco, Chuño blanco, Chuño negro, Quinua blanca, Papas, Azúcar.

La Paz, 7 de Agosto de 1880. El Comisario Mayor Tomas Carvallo.

Legacion del Perú en Bolivia.—La Paz, Agosto 9 de 1880.

Señor: He tenido el honor de informarme debidamente del respetable oficio de US. H. de fecha 7 del presente mes, recibido á las 5 p. m.

US. H. termina su estimable oficio, expresando á esta Legacion, por encargo especial del H. Concejo, la profunda complacencia con que ha llenado las humanitarias obligaciones que se impusieron de una manera tan decidida como espontánea...

La generosa proteccion que este noble pueblo y su ilustrado Gobierno han dispensado á los peruanos que con fé y entera confianza se han amparado al hospitalario suelo de Bolivia...

señor Presidente; y al repatriarse mis nacionales á quienes hoy se les estiende una mano bienhechora, llevarán vivo el agradecimiento é impercedero el recuerdo de la munificencia de esta culta sociedad.

Honrado por ese H. Concejo con el encargo de hacer la distribucion mas conveniente, equitativa y justa del dinero y especies entre los emigrantes, habria declinado este honor sin el convencimiento de que mi escusa ocasionaria, por lo menos, una demora perjudicial á mis compatriotas...

Para poder tomar el posible conocimiento de sus condiciones personales de mayor ó menor necesidad, me es satisfactorio participar á US. H. que he invitado para hoy á una junta de peruanos establecidos y de larga residencia en esta ciudad para que den su informe y opinion...

Con tan grata ocasion, me cabe el honor de rendir mi mayor reconocimiento al H. Concejo Municipal por la confianza que le ha merecido; y el agradecimiento muy sincero á nombre de mi Gobierno, del mio y de toda la colonia peruana residente en esta ciudad.

Reitero á US. H. mis protestas de distinguido aprecio, con que tengo á honra suscribirme muy respetuosamente de US. H. obsecuente. Seguro Servidor

Señor. Juan S. Lizárraga. A. S. S. H. el Presidente del Concejo Municipal de la Paz—Presente.

VARIEDADES.

A las señoritas E. C. y G. D.

Adios amigos. A extranjero suelo Es fuerza que partais, secad el llanto, Q' os arranca el dolor cubraos el manto Con que proteje la inocencia el cielo.

Siempre os abrigue el maternal anhelo El amor á ese ser que os ama tanto Una caricia suya sea el encanto De nuestra jóven vida, almas consuelo!

Partid amigos, y llevad los votos Q' hace por vuestra dicha el q' adios quiere Impelen vuestra nave alegres notas

Y si en la ausencia la amistad no muere Al avistar las inoportunas lomas Sobre España mirad, lindas palomas.

J. M. GONZALEZ. Agosto 26 de 1880.

AVISOS.

Empleo Se necesita un hombre honrado y que preste buenas garantias para el desempeño de una bodega y almacén de azucar, en la calle de Bolívar N.º 52. v. 2 p. 1

Robo Se han robado esta mañana del templo de la Compañia, durante la misa mayor, un par de vinageras con un plato, un hisopo y una palmaria, todo de plata. La persona que sepa quien es el autor ó presenté los objetos robados, recibirá una buena gratificacion del Sacristan Mayor. v. 2 p. 1

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS.

Muchacho Perdido.

Ayer en la mañana se ha salido de la casa, el menor Rafael Chaves; la familia que lo retenga tendrá la bondad de entregarlo á la calle de Guanamarcá N.º 66; pues de lo contrario pagará la multa que la ley designa. v. 2 p. 2

Cartiembre Francesa. FRENTE Á LA REOOLÉTA N. 62. Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que hay constantemente en venta—suelas coloradas badanas, vaquetas negras, búfalos, chugries y elástico, todo á precio módico.—Agosto 19 de 1880. v. 30 p. 5

Caja fiscal. Bienes de los señores Goyeneches.

En un exhorto venido de la Caja Fiscal de Lima para que se trabase embargo en los bienes de los señores Goyeneches, ha expedido el Sr. Cajero Fiscal de este Departamento el decreto que sigue—Caja Fiscal de Arequipa Agosto 19 de 1880—Por recibido en la fecha y para dar cumplimiento al presente despacho: trábase embargo por el Escribano de Hacienda, en los bienes de los señores Goyeneches que sean bastantes á cubrir la deuda y costas á que se refiere este expediente...

AREQUIPA, Agosto 20 de 1880. ABEI I. CAMPOS. Escribano público y de hacienda. v. 10 p. 3

TINTORERIA

Francesa de Francisco Vasseur. Especialidad de teñido en negro y lavado, ropa de paño, casimires para hombres, encargándose de toda clase de composturas, y cuyos ternos sin compostura se entregarán en 48 horas.

Trabajo garantizado. Precios módicos. Calle de Cantarranas 97-99 frente al Conventillo de la Merced. v. 30 alt. p. 30

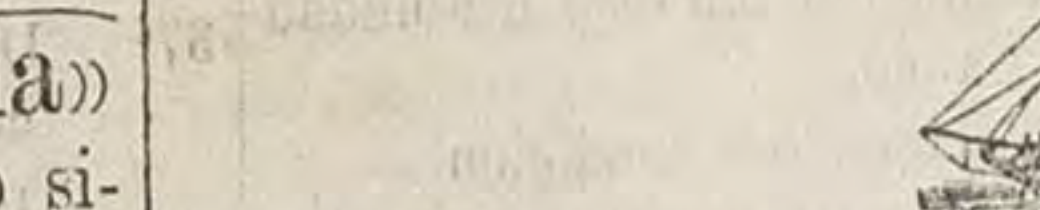
APEROS Norte - Americanos

perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tienen de venta E. Pujol y C.º Almacén general de fierros Calle de S. Francisco N. 40 Arequipa.

La Ultima Verdad.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS redució sus precios, teniendo á disposicion de los compradores féretros de 1ª y 2ª clase.

Mercaderes 2ª. cuadra RAMON GARCIA.



Juan Emilio Queirolo.

Casa de compras con pacto de reotventa ESTABLECIDA EL AÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C. PROVINCIAL. SE DA PLATA SORBE PRENDAS. Se compra toda clase de alhajas, Plata labrada y Plata llada. CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO. Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ. IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI». POR E. SESÓSTRIS HIDALGO.

AGENCIA. Nuestro periódico tiene desde esta fecha agencia en las provincias de Azángaro y Huancané departamento de Puno siendo nuestro representante el D. D. Pablo A. Riveros.

Atencion! atencion! En la calle de santa Catalina n.º, 23 esquina á la de San José se há abierto una

Fotografia

la que está montada al estilo europeo. Se garantizan los trabajos por su perfeccion y se hacen conforme á los últimos adelantos fotográficos. Precios baratísimos. Puntualidad en la entrega y se hacen retratos á domicilio. v. 20 alt. p. 4

Llegó una cañonera.

Para evitar sorpresas se previene que aun todavia se hallan pendientes los juicios que se han seguido sobre el mejor derecho á los bienes que quedaron á fallecimiento de doña Juana Hills; de suerte que nadie tiene derecho para vender ó gravar esos bienes que son litigiosos. Cuidado compradores. Anselmo Vargas v. 4 p. 4

Llegada de los Blindados.

En la calle de Sta. Marta, casa número 4 frente á la del Doctor Perez Arani-var: se graban lapidas de mármol de toda clase; sellos en oro, plata, acero, bronce y antimonio, para lacre y tinta, timbres en blanco; placas para marcar cajones, fardos etc.; impresiones de toda clase; partes de matrimonio con monogramas en relieve; etiquetas para botellas con grabados particulares, con tinta de todo color: estampas de todas las imágenes que se veneran en esta ciudad y sus distritos. Todo con la mayor limpieza y puntualidad. Las personas que necesitan cualquiera de estos trabajos pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde se les servirá con toda equidad. JOSÉ LEONIDAS MADUEÑO alt. v. 15 p. 11